

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

21 DE MAYO DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día veintiuno de mayo de dos mil catorce, con fundamento en lo establecido en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, mismas que dan lugar a la transformación del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), en una autoridad de carácter nacional denominada Instituto Nacional Electoral (INE), como un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, mismo que será la autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; y en su artículo Séptimo Transitorio en el que se dispuso que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del entonces IFE, pasarán a formar parte del INE una vez que quedara integrado en términos del Transitorio Quinto; sin menoscabo de los derechos laborales, misma que se verificó el 4 de abril de 2014 y por el que el entonces IFE concluyó formalmente sus operaciones, para dar paso al inicio de actividades del Instituto Nacional Electoral, y con base en los incisos a) y b) de la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", se realizó la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, colonia Exhacienda de Anzaldo, Código Postal 01090, Delegación Álvaro Obregón de México Distrito Federal; contando con la asistencia del Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración como Presidente; Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario; Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez, Director de Recursos Financieros y Vocal; así como el Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas, todos del Comité Técnico. Como invitados participaron el Lic. José Buenaventura Quiroz Rosales, representante de la Contraloría General y el Lic. Luis Fernando Mancilla Salazar, representante de la Dirección Jurídica.-----

2. Aprobación del Orden del Día. El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", comprobó que existía el quórum para celebrar la sesión, dando inicio a la misma sometiendo a consideración de los participantes el orden del día, aprobándose en los siguientes términos: -----

1. Lista de Asistentes.-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

21 DE MAYO DE 2014

2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 24 de abril de 2014.-----
4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.-----
5. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 7/14 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del fideicomiso.-----
6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 8/14 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del fideicomiso.-----
7. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 9/14 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del fideicomiso.-----

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 24 de abril de 2014. El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", preguntó a los integrantes, si se dispensa la lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 24 de abril de 2014, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión.-----
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura del Acta.-----
Inmediatamente preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprueban el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 24 de abril de 2014.-----
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acta. **(Acuerdo 14/14).**-----

4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico. El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", informó a los integrantes del mismo, que fueron **3** los acuerdos derivados de la sesión anterior, de los cuales los **3** fueron atendidos en su totalidad.-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

21 DE MAYO DE 2014

El Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración y Presidente, preguntó al representante de la Fiduciaria como iba el trabajo de actualización de los Contratos de Administración Fiduciaria que tiene el Instituto con BANJERCITO, señalando el Lic. Ulises Cerón Ascencio que en ese momento no estaba muy al tanto en lo específico de los trabajos al respecto, a lo que el Lic. Adrián Benítez Ruiz Líder de Proyecto de Administración Fiduciaria del INE precisó, que los trabajos con el Lic. Castellanos estaban muy adelantados y que existían ya 2 propuestas de Convenios Modificatorios por fideicomiso, mismos que estaban en espera de actualizarse en cuanto fuera aprobada la Ley Secundaria en materia de Reforma Política por parte del H. Congreso de la Unión.-----

5. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 7/14 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del fideicomiso. El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 2 de mayo de 2014, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en su Sesión 7/14, aprobó 17 casos a considerar como fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$3'633,840.06, de los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 10 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$2'795,940.72.-----

De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a los Órganos Delegacionales corresponden 5 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$775,304.34, así como 2 casos de honorarios permanentes por un monto bruto de \$62,595.00; totalizando 7 casos de Órganos Delegacionales por un monto bruto de \$837,899.34.-----

En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral, para los casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

ACUERDO-----

PRIMERO.- De la sesión 7/14 se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

21 DE MAYO DE 2014

Electoral para los 17 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$3'633,840.06 (TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 06/100 M.N.).-----

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente del Comité Técnico para que notifique a la Institución Fiduciaria el presente Acuerdo. **(Acuerdo 15/14).**-----

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral".-----

6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 8/14 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del fideicomiso. El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 7 de mayo de 2014, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en su Sesión 8/14, aprobó 6 casos a considerar como fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$1'002,066.50, de los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 4 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$653,178.08.-----

De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a los Órganos Delegacionales corresponden 2 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$348,888.42.-----

En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral, para los casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

ACUERDO-----

PRIMERO.- De la sesión 8/14 se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral para los 6 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$1'002,066.50 (UN MILLON DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.).-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

21 DE MAYO DE 2014

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente del Comité Técnico para que notifique a la Institución Fiduciaria el presente Acuerdo. **(Acuerdo 16/14).**-----

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral".-----

7. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 9/14 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del fideicomiso. El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 16 de mayo de 2014, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en su Sesión 9/14, aprobó 5 casos a considerar como fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$2'373,337.30, de los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden los 5 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$2'373,337.30.-----

En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral, para los casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

ACUERDO-----

PRIMERO.- De la sesión 9/14 se autoriza en los términos de su Anexo 1, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral para los 5 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$2'373,337.30 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.).-----

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente del Comité Técnico para que notifique a la Institución Fiduciaria el presente Acuerdo. **(Acuerdo 17/14).**-----

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
21 DE MAYO DE 2014

Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral".-----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron. -----